

## ANEXO I

### "ANEXO N° 4

#### TABLA DE INFRACCIONES, SANCIONES, ESCALA DE MULTAS Y DE FACTORES AGRAVANTES Y ATENUANTES

#### 4.1. TABLA DE INFRACCIONES, SANCIONES Y ESCALA DE MULTAS"

Ítem	Tipificación	Tipo de sanción	Tipo de multa	Criterio de aplicación	Multa unitaria $T_j$ (UIT)				Fórmula de aplicación	Tope Máximo (**)			
					Tipo 1 (T <sub>1</sub> )	Tipo 2 (T <sub>2</sub> )	Tipo 3 (T <sub>3</sub> )	Tipo 4 (T <sub>4</sub> )		Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
C	<b>CALIDAD DE SERVICIO</b>												
23-A	No abastecer a los usuarios afectados en caso de interrupción del servicio de agua potable, según las condiciones y los procedimientos previstos en el artículo 76 del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento o norma que lo sustituya.	Amonestación escrita o multa	Ad-hoc	-	-	-	-	-	$M = \frac{B}{P} * F$	Hasta 50 UIT	Hasta 100 UIT	Hasta 250 UIT	Hasta 500 UIT
F	<b>REMISIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN</b>												
34	No informar a los usuarios, en los plazos establecidos sobre interrupciones programadas del servicio de agua potable o alcantarillado, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 77.4 del artículo 77 del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento o norma que lo sustituya.	Amonestación escrita o multa	Fija	Cada vez	0.36	1.84	8.66	61.69	-	Hasta 50 UIT	Hasta 100 UIT	Hasta 250 UIT	Hasta 500 UIT
35	No comunicar a la Sunass, a través del aplicativo de Registro de Interrupciones, las interrupciones del servicio de agua potable o alcantarillado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento o norma que lo sustituya.	Amonestación escrita o multa	Fija	Cada vez	1	2	4	8	-	Hasta 50 UIT	Hasta 100 UIT	Hasta 250 UIT	Hasta 500 UIT

Ítem	Tipificación	Tipo de sanción	Tipo de multa	Criterio de aplicación	Multa unitaria $T_j$ (UIT)				Fórmula de aplicación	Tope Máximo (**)			
					Tipo 1 (T <sub>1</sub> )	Tipo 2 (T <sub>2</sub> )	Tipo 3 (T <sub>3</sub> )	Tipo 4 (T <sub>4</sub> )		Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
38-A	No informar o informar parcialmente a los usuarios afectados, las interrupciones de los servicios de agua potable o alcantarillado sanitario, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 77.1 del artículo 77 del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento o norma que lo sustituya.	Amonestación escrita o multa	Fija	Cada vez	0.20	0.34	0.48	4.88	-	Hasta 50 UIT	Hasta 100 UIT	Hasta 250 UIT	Hasta 500 UIT